



Piura, 10 Abril 2022

Señores:

PLANTA PESQUERA ALTAIR

ASUNTO: *Propuesta técnico económica para el servicio de gestión integral de Manejo de "Lodos Orgánicos no Peligrosos"*

REFERENCIA: *Solicitud del cliente realizada vía telefónica.*

Reciba nuestro cordial saludo y agradecimiento por confiar en DITSA AMBIENTAL S.A.C. (R.U.C 20600590783) para la Prestación de los Servicios de "MANEJO INTEGRAL DE LODOS ORGÁNICOS NO PELIGROSOS", por lo cual le adjunto con la presente, nuestra Propuesta Técnico y Económica que contiene las características del servicio requerido con documento de la referencia.

Agradecemos de antemano la invitación a estos servicios y complacida de poder atender a su requerimiento y trabajar con confianza y seguridad con usted,

Cordialmente,

GINA MANRIQUE
ASESORA COMERCIAL
DITSA Ambiental SAC
Cel. (54) 922537993
Tel Oficina: 73 538504



1. PROPUESTA TÉCNICA

1.1 OBJETIVO

1.2 ALCANCE

1.3 METODOLOGÍA

1.4 LUGAR A DESARROLLAR EL PROCESO

1.5 SUMINISTRO POR PARTE DE DITSA AMBIENTAL SAC

1.5.1 Personal

1.5.2 Equipos

1.6 ELEMENTOS DE PROTECCION

1.7 SUMINISTRO POR PARTE DEL CLIENTE

2. OFERTA ECONOMICA

2.1 Documentos Para Contratación:

2.2 Jornada laboral:

2.3 Precios e Impuestos:

2.4 Stand By:

2.5 Vigencia de la Oferta

2.6 forma de pago



1. PROPUESTA TECNICA

1.1. OBJETIVOS

Brindar una oferta técnico – económica para el servicio Manejo de Lodos Orgánicos No Peligrosos.

1.2. ALCANCE

- Aplica para el servicio de recojo, transporte, tratamiento y/o disposición final de lodos orgánicos no Peligrosos, según consulta telefónica realizada por el cliente.

1.3. METODOLOGIA

1.3.1. Coordinación previa entre responsables de la gestión DITSA – ALTAIR

1.3.2. Llegada / Ingreso e identificación del personal operativo de DITSA al cliente.

1.3.3. Verificación por parte del personal operativo de las condiciones de seguridad y ejecución del servicio.

1.3.4. Al finalizar el servicio, se entregará: documentación correspondiente a cada servicio según los volúmenes entregados.

1.4. LUGAR A DESARROLLAR EL PROCESO

- INSTALACIONES DE PLANTA ALTAIR – PAITA

1.5. SUMINISTRO POR PARTE DE DITSA AMBIENTAL SAC

1.5.1 Personal

- Un conductor
- Dos operarios
- Unidad para traslado de residuos sólidos.

1.5.2 Equipos

- Herramientas menores.
- Elementos de aseo y limpieza.

1.6. ELEMENTOS DE PROTECION PERSONAL

El personal propuesto, estará equipado de los elementos de seguridad personal para el adecuado manejo en la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos peligrosos.

1.7. SUMINISTRO POR PARTE DEL CLIENTE

- Orden de servicio (aplica cuando no hay un documento contractual)
- Tener la disponibilidad para realizar el servicio.

3. OFERTA ECONOMICA

ITEMS N°	DESCRIPCION	PRECIO SIN IGV
1	Servicio de Recojo, transporte y Tratamiento de lodos orgánicos semilíquidos *cantidad: 01 Tanque Recolector grande plomo (5 y 6 de mayo). *Se entregará constancia de tratamiento.	S/ 2,030

* Estos precios no incluye IGV

*Estos precios tienen un vencimiento de 20 días a partir de su aprobación

3.1 Documentos Para Contratación: La presente Oferta será parte de un contrato y/o una Orden de Servicio emitido por el cliente. Como aceptación de la siguiente propuesta, se recibirá como aceptado un correo electrónico.

3.2. Jornada laboral: Jornada de ocho (08) horas diurnas en campo.

3.3. Precios e Impuestos: El valor de la presente oferta está dado en soles peruanos y se liquidaran los impuestos de acuerdo con el valor de la facturará conforme a la tasa vigente en la fecha de facturación

3.4. Stand By: Por causas no imputables a DITSA AMBIENTAL SAC dentro de las que se consideran: situaciones de orden público, emergencias en la operación, mantenimientos de las estructuras, y por la cuales los trabajos del alcance de esta propuesta se vean interrumpidos, se dará como suspendido e igual se tendrá que cancelar a la empresa el valor total.

3.5. Vigencia de la Oferta: La presente oferta tiene una validez de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de esta.

3.6 Forma de pago:

- ✓ **OPCIÓN 01:** Si el servicio es puntual; basta una orden de servicio por parte de ustedes y el 50% de adelanto y el 50% restante con crédito de 15 días calendarios después de haber realizado el servicio.
- ✓ **OPCIÓN 02:** Si el servicio va hacer continuo (es decir; mensual, bimensual, trimestral, etc.) en ese caso si se tiene que hacer un convenio anual (contrato) y la forma de pago sería: crédito a los treinta (30) días calendarios posteriores a la prestación del servicio, previa emisión de la orden de servicio por parte de ustedes.

El depósito por el servicio prestado se realiza a través de las siguientes cuentas:

❖ Banco : Scotiabank
Tipo de Cuenta: Corriente 000-0800379 // CCI 009-467-000000800379-20

❖ Banco: Banco de Crédito del Perú
Tipo de Cuenta: Corriente 475-2169960-0-65 // CCI 00247500216996006522